UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
FOLIO N°
01/06

ACTA N° 06

Siendo las catorce horas y diez minutos del día dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Sesión Ordinaria, llevada a cabo en la Sala de Posgrado "B" de la Facultad. Asistieron los Consejeros y las Consejeras Titulares: Prof. María Silvana AMIN; Srta. Paula Elisabet AREVALOS; Prof. Guillermo BAGNIS; Prof. Carla BRUNO; Sr. Diego Alejando CABRERA; Sra. Andrea Lorena CRISTOFOLINI; Prof. Gabriel DI COLA; Prof. Jorge GIUGGIA; Sr. Germán Leandro Ricardo GUAJARDO; Méd. Vet. Guillermina DOMINICI; Prof. Astrid Amparo HEGUIABEHERE; Prof. Carlos Eugenio MOTTA; Prof. José RAVIOLO. **Ausentes con aviso:** Sr. Pedro GARCÍA; Srta. Brenda GRANJA; Ing. Agr. Adrián Alejandro TESTORE. Preside la sesión la Sra. Decana Prof. Carmen Gloria CHOLAKY PEREZ. Secretaria del Consejo Directivo: Sra. Cristina SOUTO. La Sra. Decana pone a consideración el **ORDEN DEL DÍA**: **Punto 1. Informe de la Sra. Decana. Punto 2. Actas del Consejo Directivo N° 2, N° 3 y N° 4.** Ref.: Correspondientes a las sesiones ordinarias del 07/03, 21/03 y 11/04 respectivamente. **Punto 3. Expediente N° 145247.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Botánica Sistemática Agrícola. **Punto 4. Expediente N° 138266.** Ref.: Informe anual (mayo 2023 / abril 2024) sobre la evolución de los trayectos formativos en el Campo Pozo del Carril. **Punto 5. Expediente N° 142897.** Ref.: Respuesta de los Departamentos de la Facultad a la consulta realizada en virtud de lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo N° 165/23, en relación al sistema de certificación de prestación de servicios del personal docente. **Punto 6. Expediente N° 95629-25.** Ref.: Renuncia del docente Mauro MACIÓ a su cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación semiexclusiva en el Departamento Estudios Básicos y Agropecuarios. **Punto 7. Expediente N° 129989-1.** Ref.: Propuesta de suscripción del Protocolo de Trabajo con la Municipalidad de Los Cisnes. **Punto 8. Nota del Méd. Vet. Fernando Mañas**. Ref.: Reflexiones en relación al proceso de su designación en el cargo de Profesor Asociado Suplente en el Departamento Clínica Animal. **Punto 9. Expediente N° 143608**. Ref.: Dictamen del jurado intervinientes en el concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación exclusiva en la Asignatura Administración Rural, del Departamento Economía Agraria, proponiendo la designación del Ing. Agr. Alcides Juvenal RICOTTO. **Punto 10. Expediente N° 140750**. Ref.: Informe contable de la ejecución del Proyecto "Ganadería Bovina de Carne y Agricultura en base a maíz y soja". **Punto 11. Expediente N° 137716**. Ref.: Solicitud de acuerdo para la designación del Prof. Ezequiel Martín GRASSI en el cargo de Secretario de Ciencia y Tecnología, y de la Prof. Astrid Amparo HEGUIABEHERE en el cargo de Subsecretaria Técnica. **Punto 12. Informe de la Comisión de CAMDOCEX.** Ref.: Expediente N° 141654. Informe de actividades del Proyecto Implantación de borde urbano-rural en el campo experimental de la FAV (CAMDOCEX Norte). A continuación, la Sra. Decana propone anexar los siguientes temas: **Punto 11a. Expediente N° 145354.** Ref.: Informe de distribución y ejecución presupuestaria hasta el 30 de mayo de 2024. **Punto 11b. Acta N° 5 del Consejo Directivo.** Ref.: Correspondiente a la sesión ordinaria del 26/04/24. **Punto 11c. Expediente N° 145176.** Ref.: Solicitud de reconocimiento a la Comisión de Especialistas conformada en la sesión ordinaria del 26/04/24. **Punto 11d. Expediente N° 144475.** Ref.: Propuesta de distribución

del refuerzo de partidas presupuestarias cuya asignación fue aprobada por RCS N° 132/24. **Punto 11e. Expediente N° 108588.** Ref.: Propuesta de realización de viaje curricular de la asignatura Pasantía a Campo. **Punto 11f. Expediente N° 145284.** Ref.: Propuesta de realización de la "Jornada de actualización en cirugía y técnicas de anestesia en el bovino". **Punto 11g. Expediente N° 145243.** Ref.: Propuesta de realización de la Jornada "Hacia una planificación ganadera con estrategias sustentables". **Punto 11h. Expediente N° 145344.** Ref.: Propuesta de realización de la "Jornada Gestión de espacios verdes y arbolado urbano" en General Deheza. **Punto 11i. Expediente N° 145330.** Ref.: Propuesta de realización de la "Jornada Gestión de espacios verdes y arbolado urbano" en Carnerillo. **Punto 11j. Expediente N° 145333.** Ref.: Propuesta de realización de la "8 Jornada de discusión de casos sobre enfermedades de los rumiantes – 2024". **Punto 11k. Expediente N° 145334.** Ref.: Solicitud de aval para la realización del Curso de Neonatología y Reproducción canina y felina, a realizarse del 20 al 23 de junio próximos. **Punto 11l. Expediente N° 145335.** Ref.: Propuesta de realización de la "Octava Jornada Ovina 2024". **Punto 11m. Expediente N° 145336.** Ref.: Propuesta de realización de la "Jornada de Sanidad Equina: Encefalomielitis". **Punto 11n. Expediente N° 145337.** Ref.: Propuesta de realización del Curso "La necropsia en equinos como herramienta de diagnóstico". **Punto 11ñ. Expediente N° 145340.** Ref.: Propuesta de realización del Curso "Utilidades de Google Drive" para el personal técnico de la Facultad. **Punto 11o. Expediente N° 145342.** Ref.: Propuesta de realización de la Jornada "Achaparramiento del maíz. Un patosistema emergente en el sur de Córdoba". **Punto 11p. Expediente N° 145343.** Ref.: Propuesta de designación como Profesor Emérito del Dr. Sergio Lenardon. **Punto 11q. Expediente N° 145341.** Ref.: Situación planteada. Departamento Biología Agrícola. **Punto 11r. Expediente N° 144855.** Ref.: Cambio de fecha del Curso aprobado por RCD N° 130/24. **Punto 11s. Expediente N° 144152.** Ref.: Acta dictamen del Comité Evaluador proponiendo la Promoción de los docentes Marco Jesús UTELLO y Juan Carlos TARICO. **Punto 11t. Expediente N° 144060.** Ref.: Dictamen del Jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Ayudantes de Primera con régimen de dedicación semiexclusiva en la Asignatura Patología General, del Departamento Patología Animal, proponiendo la designación del Méd. Vet. Matías CAVERZAN. **Punto 11u. Expediente N° 144061.** Ref.: Acta dictamen del Comité Evaluador proponiendo la promoción del Prof. Enrique BÉRGAMO al cargo de Profesor Asociado con régimen de dedicación exclusiva en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Rumiantes, del Departamento Patología Animal. **Punto 11v. Nota de la Sra. Secretaria Académica, Prof. Daniela Zubeldía.** Ref.: Solicitud de tratamiento conjunto de la Comisión de Enseñanza y la Comisión Ad Hoc para el Seguimiento de los Trabajos Finales de Grado, que se tramita en el Expediente N° 141235. **Punto 11w. Expediente N° 145362.** Ref.: Solicitud de designación del Prof. José María RAVIOLO como Profesor Asociado Suplente en la asignatura Producción Bovina de Leche I, de ambas carreras de grado de la Facultad. **Punto 11x. Expediente N° 145357.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Hidrología Agrícola. **Punto 11y. Expediente N° 145356.** Ref.: Propuesta de realización de la Conferencia "Normativa actual sobre el control y erradicación de triquinosis en Argentina. Importancia de la interacción entre municipios, provincia y nación". **Punto 11z. Expediente N° 145363.** Ref.: Propuesta de realización del Taller "Recursos audiovisuales como estrategia para el aprendizaje de Histología a través de la creación de videos para el canal de YouTube Histología – FAV-UNRC-3066". **Punto 11aa. Expediente N° 145364.** Ref.: Propuesta de realización del Taller "Trabajo Final de Grado en Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria ¿Por dónde empieza? Normativa y características

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
FOLIO N° 02/06

generales." **Punto 13. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144286. Propuesta de designación del Méd. Vet. Esp. José Eduardo GONZÁLEZ ISART Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Río Cuarto. **Punto 14. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 138906. Planificaciones 2024 y Conformación de Comités Académicos Departamentales. **Punto 15. Despachos (favorable y en disidencia) de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144975. Ref.: Detalle de cargos docentes para la sustanciación de llamados a concursos a raíz del cumplimiento de las RCD N° 183/22 y N° 227/22 en el marco de la reglamentación aprobada por RCD N° 076/22. **Punto 16. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 145057. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Química General e Inorgánica. **Punto 17. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 145124. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Nutrición Animal. **Punto 18. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 145113. Propuesta de realización de la 3° Edición del Concurso de Dibujo HistoARTE. **Punto 19. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 145115. Solicitud de adscripción a favor del Méd. Vet. Lucas FERRERO FAIAD. **Punto 20. Despacho de la Comisión de Hacienda.** Ref.: Expediente N° 145113. Propuesta de realización de la 3° Edición del Concurso de Dibujo HistoARTE. No habiendo objeciones al orden del día ni a las incorporaciones propuestas, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el temario a tratar. Por último, la Sra. Decana propone la incorporación de los temas que trae en mano: **Punto 11ab**. Nota del Prof. Julián Parada. Ref.: Solicitud de revisión de procedimiento de disposición final de los residuos anatomopatológicos. **Punto 11ac.** Expediente 145371. Ref.: Propuesta de realización del Taller pensando soberanía con el nivel medio. **Punto 11ad.** Expediente 145368. Ref.: Propuesta de realización de la Jornada Radiografía aplicada a la clínica de pequeños animales. **TRATAMIENTO DE LOS TEMAS: Punto 1. Informe de la Sra. Decana.** En primer lugar, la Prof. Cholaky aclara que la sesión de hoy fue producto de la modificación del cronograma de sesiones ordinarias, en virtud de que la fecha original (09 de mayo) coincidió con el parto general convocado por el Frente Sindical Universitario. También comenta que habrá paro sin asistencia el próximo jueves 23. Propone entonces que la sesión prevista para esa fecha sea trasladada al jueves 30. Se acuerda. También comenta que han decidido con la Sra. Vice Decana y así fue comunicado a las autoridades electas, que la transición se realice a partir de los primeros días del mes de agosto, como es lo habitual en los cambios de gestión en nuestra universidad. Luego, la Sra. Decana manifiesta haber recibido la preocupación de las autoridades entrantes, respecto a la cuestión presupuestaria y el uso del presupuesto durante el período previo a la transición, comenta que la conducción que encabeza, va a seguir procediendo con la honestidad y la consideración que vienen teniendo y con la responsabilidad de que el mandato concluye el 18 de agosto. "El compromiso –enfatiza la Prof. Cholaky- es concluir los proyectos que están en marcha, dar a conocer el estado de situación de cada uno así como el estado de ejecución presupuestaria". También informa que se irán haciendo presentaciones correspondientes en este Consejo Directivo.. Otra cuestión que comenta la Sra. Decana, se refiere a la noticia que ha tomado conocimiento público respecto a la decisión del gobierno de enviar una partida presupuestaria del orden del 270% de aumento de presupuesto, sólo para la UBA, y no para el resto de las

universidades. El CIN ha manifestado su disconformidad por considerar discriminatorio el trato con el resto del sistema universitario, y en virtud de esto, La Sra. Decana considera que no se puede mantener la neutralidad y es necesario tener explicaciones sobre por qué se ha producido esta diferencia en el tratamiento. Menciona que el día 4 de junio se llevará a cabo la Asamblea Universitaria para tratar el análisis de la situación del sistema universitario nacional y de la UNRC en particular. Finalizado el Informe pone a consideración el punto 2. La Sra. Decana propone el tratamiento conjunto con el Punto 11b. Se acuerda. **Punto 2. Actas del Consejo Directivo N° 2, N° 3 y N° 4.** Ref.: Correspondientes a las sesiones ordinarias del 07/03, 21/03 y 11/04, respectivamente. **Punto 11b. Acta N° 5 del Consejo Directivo.** Ref.: Correspondiente a la sesión ordinaria del 26/04/24. No habiendo objeciones se procede a votar cada uno de los documentos por separado. Se aprueban por unanimidad. En el acta número 5 se abstienen los consejeros Di Cola y García por no haber estado presentes en la sesión del 26/04. El consejero García solicita adelantar el 11e. Se acuerda. **Punto 11e. Expediente N° 108588.** Ref.: Propuesta de realización de viaje curricular de la asignatura Pasantía a Campo. La Sra. Decana lee la nota enviada por el Prof. Schneider así como el informe que la acompaña. El consejero García comenta la importancia de la actividad. Se encuentran presentes estudiantes de la profundización de la carrera de Medicina Veterinaria, quienes manifiestan la necesidad del contacto con el medio. También agregan que son 40 personas en total y destacan estas prácticas en la clínica de rumiantes –se produce el aporte de varios de los visitantes presentes que se refieren a la utilidad de realizar el viaje propuesto, ya que fortalece el aprendizaje. El consejero Bagnis solicita que el asunto se derive a la Comisión de Hacienda para analizar la factibilidad presupuestaria, para que se analice la propuesta en el contexto actual de ajuste. Se produce un intercambio de opiniones. La Sra. Decana solicita también el análisis de la Comisión de Enseñanza y la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios para que se evalúe el valor académico del viaje y de la vinculación involucrada. La Prof. Cholaky destaca que no se han disminuido las cantidades de viajes si no que se ha instado a que se re programen instancias educativas que pudieran reagruparse o que si fuera posible para cumplir con los objetivos y mantener la calidad de la enseñanza, se acorten distancias de viajes, entre otros criterios, y enfatiza que "no hay que permitir se recorte presupuesto resintiendo la calidad educativa sino que hay que salir a reclamar para que no sea una resignación". Y reitera la necesidad de no quedarse callados. En ese sentido el consejero Testore propone que, en caso de no poder hacer el viaje, se expongan los inconvenientes que ocasiona y lo mucho que se afecta la formación de los futuros profesionales. Finalizados los comentarios, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a las tres comisiones. Se solicita tratamiento de manera conjunta, con "pronto despacho". **Punto 3. Expediente N° 145247.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Botánica Sistemática Agrícola. La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 4. Expediente N° 138266.** Ref.: Informe anual (mayo 2023 / abril 2024) sobre la evolución de los trayectos formativos en el Campo Pozo del Carril. La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Enseñanza, para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 5. Expediente N° 142897.** Ref.: Respuesta de los Departamentos de la Facultad a la consulta realizada en virtud de lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo N° 165/23, en relación al sistema de certificación de prestación de servicios del personal docente. La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Interpretación y Reglamento, para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el

pase. **Punto 6. Expediente N° 95629-25.** Ref.: Renuncia del docente Mauro MACIÓ a su cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación semiexclusiva en el Departamento Estudios Básicos y Agropecuarios. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad aceptar la renuncia presentada., con efectos al 26 de abril de 2024. No se encuentra presente la consejera Bruno al momento de la votación. **Punto 7. Expediente N° 129989-1.** Ref.: Propuesta de suscripción del Protocolo de Trabajo con la Municipalidad de Los Cisnes. La Sra. Decana solicita tratamiento sobre tablas constituyéndose en Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Se somete a votación la solicitud y se aprueba. La Sra. Decana lee la propuesta y la pone a consideración. Se realiza una reseña de los objetivos y la utilidad de la vinculación No habiendo objeciones a la vinculación, se procede a votar y se aprueba por unanimidad su suscripción. No se encuentran presentes la consejera Cristofolini ni el consejero Cabrera al momento de la votación. **Punto 8. Nota del Méd. Vet. Fernando Mañas**. Ref.: Reflexiones en relación al proceso de su designación en el cargo de Profesor Asociado Suplente en el Departamento Clínica Animal. La Sra. Decana lee la nota para conocimiento del cuerpo colegiado. Siendo las 16:10 se retira la consejera Dominici. Se toma conocimiento del contenido de la nota y luego de un debate se concluye en la necesidad de revisar la reglamentación para resolver aquellos casos en que, reuniendo los requisitos para un cargo superior, no pueden ascender de manera interina por no tener los dos informes positivos en el cargo efectivo. Siendo las 16:20 horas se retira el consejero Cabrera. **Punto 9. Expediente N° 143608**. Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación exclusiva en la Asignatura Administración Rural, del Departamento Economía Agraria, proponiendo la designación del Ing. Agr. Alcides Juvenal RICOTTO. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 11. Expediente N° 137716**. Ref.: Solicitud de acuerdo para la designación del Prof. Ezequiel Martín GRASSI en el cargo de Secretario de Ciencia y Tecnología, y de la Prof. Astrid Amparo HEGUIABEHERE en el cargo de Subsecretaria Técnica de la FAV. La Sra. Decana lee las resoluciones vice decanales de designación. No habiendo objeciones se presta acuerdo a ambas designaciones. **Punto 11a. Expediente N° 145354.** Ref.: Informe de distribución y ejecución presupuestaria hasta el 30 de mayo de 2024. La Sra. Decana lee el informe, agregando a posterior que el mismo fue presentado al Consejo Superior y enviado a los Centros de Estudiantes de la FAV, con el objeto de brindar información para la discusión en la Asamblea Universitaria y lo pone a consideración. La consejera Amin solicita compartir el informe a los Departamentos de la Facultad. Siendo las 16:45 horas vuelve a incorporarse a la sesión el consejero Cabrera Siendo las 16:50 horas se retira el consejero García. Se procede a votar y se acuerda la distribución de la información entre los departamentos de la Facultad. **Punto 11c. Expediente N° 145176.** Ref.: Solicitud de reconocimiento a la Comisión de Especialistas conformada en la sesión ordinaria del 26/04/24. La Sra. Decana reseña la actuación de la Comisión y propone el reconocimiento de la labor de revisión de la propuesta de modificación de la ordenanza municipal. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad otorgar el reconocimiento propuesto. **Punto 11d. Expediente N° 144475.** Ref.: Propuesta de distribución del refuerzo de partidas presupuestarias cuya asignación fue aprobada por RCS N° 132/24. La Sra. Decana lee la propuesta y lo pone a consideración. Solicita además, que la faculten para requerir a la Comisión Directiva del

Hospital Escuela que establezca una propuesta de utilización y ejecución de los fondos asignados en este refuerzo, correspondientes a la Fuente Salud.. Se acuerda. No habiendo objeciones al informe presupuestario, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 11f. Expediente N° 145284.** Ref.: Propuesta de realización de la "Jornada de actualización en cirugía y técnicas de anestesia en el bovino". La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Enseñanza, para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. (se menciona que falta el aval departamental). **Punto 11g. Expediente N° 145243.** Ref.: Propuesta de realización de la Jornada "Hacia una planificación ganadera con estrategias sustentables". La Sra. Decana solicita tratamiento sobre tablas. Se acuerda. Lee la propuesta y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 11h. Expediente N° 145344.** Ref.: Propuesta de realización de la "Jornada Gestión de espacios verdes y arbolado urbano" en General Deheza. La Sra. Decana solicita tratamiento sobre tablas. Se acuerda. Lee la propuesta y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 11i. Expediente N° 145330.** Ref.: Propuesta de realización de la "Jornada Gestión de espacios verdes y arbolado urbano" en Carnerillo. La Sra. Decana solicita tratamiento sobre tablas. Se acuerda. Lee la propuesta y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 11j. Expediente N° 145333.** Ref.: Propuesta de realización de la "8 Jornada de discusión de casos sobre enfermedades de los rumiantes – 2024". La Sra. Decana solicita tratamiento sobre tablas. Se acuerda. Lee la propuesta y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 11k. Expediente N° 145334.** Ref.: Solicitud de aval para la realización del Curso de Neonatología y Reproducción canina y felina, a realizarse del 20 al 23 de junio próximos. La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios, para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. No se encuentra presente la consejera Heguiabehere al momento de la votación. **Punto 11l. Expediente N° 145335.** Ref.: Propuesta de realización de la "Octava Jornada Ovina 2024". La Sra. Decana solicita tratamiento sobre tablas. Se acuerda. Lee la propuesta y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 11m. Expediente N° 145336.** Ref.: Propuesta de realización de la "Jornada de Sanidad Equina: Encefalomielitis". La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Enseñanza y la Comisión de Hacienda, para su análisis conjunto. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 11n. Expediente N° 145337.** Ref.: Propuesta de realización del Curso "La necropsia en equinos como herramienta de diagnóstico". La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Enseñanza y la Comisión de Hacienda, para su análisis conjunto. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 11ñ. Expediente N° 145340.** Ref.: Propuesta de realización del Curso "Utilidades de Google Drive" para el personal técnico de la Facultad. La Sra. Decana propone otorgar aval al pedido para que sea elevado al CeCyF. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 11o. Expediente N° 145342.** Ref.: Propuesta de realización de la Jornada "Achaparramiento del maíz. Un patosistema emergente en el sur de Córdoba". La Sra. Decana, en virtud de la fecha de realización, solicita tratamiento sobre tablas. Se acuerda. Lee la propuesta y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 11p. Expediente N° 145343.** Ref.: Propuesta de designación como Profesor Emérito del Dr. Sergio Lenardon. La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. No se encuentra

presente la consejera Heguiabehere al momento de la votación. **Punto 11q. Expediente Nº 145341.** Ref.: Situación planteada. Departamento Biología Agrícola. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. Se solicita posicionamiento sobre los dichos de la vice decana electa. El consejero Di Cola manifiesta que escribió un mail expresando su desacuerdo con los conceptos vertidos con la vice decana electa y acuerda con la necesidad de que se expida el Consejo Directivo para manifestar su desacuerdo. La consejera Heguiabehere señala que considera lamentable que ninguna otra persona del equipo de trabajo de la Prof. Llames haya salido a decir nada. Siendo las 17:45 horas se retira el consejero Motta. El consejero Cabrera menciona que se hizo una presentación al sindicato ATURC y destaca que no acuerda con los dichos. Señala, además, que hay que tener cuidado con el lugar en el que se hacen las declaraciones. Agrega "habría sido distinto si se hubiera pedido disculpas" ya que no acuerda con la forma en que la Prof. Llames se expresó sobre el trabajo docente y Nodocente. Considera que la disculpa emitida a través del correo electrónico institucional ha sido tenue para la gravedad de los dichos. Coincide con que debe repudiarse esta manifestación y también señala que el sistema universitario está reclamando más presupuesto y que es grave que una autoridad electa declare que "tenemos kioscos". La consejera Bruno plantea que de las palabras dichas no se vuelve y que no alcanza con la disculpa, también señala que participó en la asamblea en la que se expresó lo que informa la nota y solicita que se posicione el Consejo Directivo y se eleve al Consejo Superior. Finaliza sosteniendo que es muy grave la utilización de la palabra "kiosco" para referirse a los espacios de trabajo del personal en la universidad. La consejera Amin considera que no fue una manifestación casual o ingenua y estima que no es la Prof. Llames –individualmente- la única responsable de las manifestaciones vertidas ya que –argumenta- "hay otras personas que debieron haberse manifestado en contra de los dichos ya que no es ella la única". La consejera Cristofolini destaca el trabajo de docentes y Nodocentes en la universidad. También destaca que la relación asimétrica (respecto de los estudiantes) en la que se encuentra un docente en la clase, no debe usarse para faltar el respeto y denostar al otro. Se hace eco de lo manifestado por el consejero Cabrera. El consejero Giuggia señala que nadie va a salir a defender en forma grupal lo sucedido y señala que la Sra. Llames pudo haberse equivocado al utilizar el término "kiosco". Quiere dejar claro que dentro del grupo no hay un pensamiento uniforme si bien la Prof. Llames representa a la agrupación. El consejero Raviolo señala si estos dichos son tan graves tendrían que haberse denunciado antes de finalizado el acto electoral. La consejera Heguiabehere aclara que no se denunció antes porque no se había viralizado el video en el que se registran los hechos mencionados. Se re incorpora el consejero Motta siendo las 18:30 horas. El consejero Guajardo manifiesta que "se dijo de todo, desde todos lados". Desde el Centro de estudiantes –afirma el consejero- "no hicimos campaña para ninguna de las dos listas". La Sra. Decana manifiesta su opinión sobre la forma en que debe hacerse política "con la verdad" y con la libertad de que cada uno defina para expresar sus propuestas. Considera que las personas con visibilidad pública (decano candidatos, etc.) tienen que asumir la responsabilidad que eso conlleva y que no es válido hacer manifestaciones y después desdecirse. En este momento en que el propio gobierno nacional desprestigia la institución universitaria –continua la Prof. Cholaky- las redes sociales son importantes y las palabras tienen un significado ineludible, por lo tanto "hay que ser cuidadoso y asumir el daño que se hace con los dichos". Continúa el intercambio de opiniones y cerrada la lista de oradores, la consejera Bruno mociona que se haga un comunicado repudiando los dichos de la Prof.

Llames, a partir de la nota que presenta el Departamento. La consejera Heguiabehere y el consejero Di cola apoyan la moción. Se procede a votar que se tome como base el documento con las modificaciones que permitan ampliar los datos a la facultad (y no sólo al Departamento). Se aprueba por mayoría. Se contabilizan dos abstenciones de los consejeros Raviolo y Bagnis. Se retira el consejero Bagnis siendo las 19:00 horas. **Punto 11r. Expediente N° 144855.** Ref.: Cambio de fecha del Curso aprobado por RCD N° 130/24. La Sra decana lee la nota de solicitud No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. No se encuentra presente el consejero Raviolo al momento de la votación. **Punto 11s. Expediente N° 144152.** Ref.: Acta dictamen del Comité Evaluador proponiendo la Promoción de los docentes Marco Jesús UTELLO y Juan Carlos TARICO. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la promoción de ambos docentes. **Punto 11t. Expediente N° 144060.** Ref.: Dictamen del Jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación semiexclusiva en la Asignatura Patología General, del Departamento Patología Animal, proponiendo la designación del Méd. Vet. Matías CAVERZAN. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la designación. **Punto 11u. Expediente N° 144061.** Ref.: Acta dictamen del Comité Evaluador proponiendo la promoción del Prof. Enrique BÉRGAMO al cargo de Profesor Asociado con régimen de dedicación exclusiva en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Rumiantes, del Departamento Patología Animal. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la designación. Siendo las 19:05 horas se retira el consejero Di Cola. **Punto 11v. Nota de la Sra. Secretaria Académica, Prof. Daniela Zubeldía.** Ref.: Solicitud de tratamiento conjunto de la Comisión de Enseñanza y la Comisión Ad Hoc para el Seguimiento de los Trabajos Finales de Grado, que se tramita en el Expediente N° 141235. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el tratamiento conjunto a la reglamentación de los TFG en la Facultad. **Punto 11w. Expediente N° 145362.** Ref.: Solicitud de designación del Prof. José María RAVIOLO como Profesor Asociado Suplente en la asignatura Producción Bovina de Leche I, de ambas carreras de grado de la Facultad. La Sra. Decana solicita constituirse en Comisión de Carrera Docente, ya que fue aprobada la promoción y se puede realizar el tratamiento sobre tablas. Se acuerda. Se solicita que mientras se sustancie la promoción se dé curso a la suplencia solicitada. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por mayoría. Se abstiene el consejero Raviolo. **Punto 11x. Expediente N° 145357.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Hidrología Agrícola. La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 11y. Expediente N° 145356.** Ref.: Propuesta de realización de la Conferencia "Normativa actual sobre el control y erradicación de triquinosis en Argentina. Importancia de la interacción entre municipios, provincia y nación". La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 11z. Expediente N° 145363.** Ref.: Propuesta de realización del Taller "Recursos audiovisuales como estrategia para el aprendizaje de Histología a través de la creación de videos para el canal de YouTube Histología – FAV-UNRC-3066". La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Enseñanza, para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 11aa. Expediente N° 145364.**

Ref.: Propuesta de realización del Taller "Trabajo Final de Grado en Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria ¿Por dónde empieza? Normativa y características generales." La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Enseñanza, para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 11ab**. Nota del Prof. Julián Parada. Ref.: Solicitud de revisión de procedimiento de disposición final de los residuos anatomopatológicos. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. La decana informa que en relación a la temática se ha constituido una comisión para trabajar en la propuesta de puesta en marcha del horno pirolítico, y que hay acuerdo por mayoría acerca de la reutilización del horno. Se acuerda elevar la solicitud al Consejo Superior para su tratamiento y sea considerada la situación que plantea el Departamento. . Se procede a votar y no habiendo objeciones se aprueba por unanimidad avalar el planteo y elevarlo al Consejo Superior. **Punto 11ac.** Expediente 145371. Ref.: Propuesta de realización del Taller pensando soberanía con el nivel medio. La Sra. Decana solicita tratamiento sobre tablas. Se acuerda. Lee la propuesta y no habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la realización del Taller. **Punto 11ad.** Expediente 145368. Ref.: Propuesta de realización de la Jornada Radiografía aplicada a la clínica de pequeños animales. La Sra. Decana solicita tratamiento sobre tablas. Se acuerda. Lee la propuesta y no habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. No se encuentra presente la consejera Heguiabehere al momento de la votación. **Punto 12. Informe de la Comisión de CAMDOCEX.** Ref.: Expediente Nº 141654. Informe de actividades del Proyecto Implantación de borde urbano-rural en el campo experimental de la FAV (CAMDOCEX Norte). La Sra. Decana lee el informe y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. Se menciona la necesidad de reconocer al equipo de trabajo que lleva a cabo las actividades de organización del Proyecto. **Punto 13. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente Nº 144286. Propuesta de designación del Méd. Vet. Esp. José Eduardo GONZÁLEZ ISART Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Río Cuarto. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. La comisión sugiere "ARTÍCULO 1.- Que el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria proponga al Consejo Superior designe al MV Esp. En Cs. Clínicas José Eduardo González Isart como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Río Cuarto. ARTÍCULO 2.- De forma." No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 14. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente Nº 138906. Planificaciones 2024 y Conformación de Comités Académicos Departamentales. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. La comisión sugiere"ARTÍCULO 1.- Aprobar los anexos 1 y 2 que conforman este despacho y surgen de la información remitida por los Comités Académicos Departamentales referentes a las Planificaciones 2024. ARTÍCULO 2.- Reconocer las funciones desempeñadas por los integrantes de dichos Comités que están incluidos en el anexo 3 del presente despacho. ARTÍCULO 3.- De forma." No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 15. Despachos (favorable y en disidencia) de la Comisión de Carrera Docente.** Ref:: Expediente Nº 144975. Ref.: Detalle de cargos docentes para la sustanciación de llamados a concursos a raíz del cumplimiento de las RCD Nº 183/22 y Nº 227/22 en el marco de la reglamentación aprobada por RCD Nº 076/22. La Sra. Decana lee ambos despachos y los pone a consideración. No habiendo comentarios, se procede a votar primero el despacho 1: que obtiene 9 votos favorables, luego se vota el despacho 2 que obtiene 2 votos favorables.

Se aprueba por mayoría el despacho en que se sugiere: "ARTÍCULO 1.- Aprobar la propuesta de resolución junto con el anexo I y las modificaciones realizadas al Anexo II. (Se adjuntan). ARTÍCULO 2.- De forma. VISTO El Expediente N° 139536 en el que se tramita la propuesta de implementación de los procesos de promociones cerradas y concursos abiertos para la efectivización de la Planta Docente de la Facultad, y CONSIDERANDO Que la reglamentación para la implementación de los procesos de promociones cerradas y concursos abiertos para la efectivización de la Planta docente se aprueba por Resolución del Consejo Directivo N° 076/22. Que en el artículo 7° de la citada normativa, se establece: "*Mientras se cuente con el respaldo de fondos (puntos) correspondientes, y/o factibilidad presupuestaria, todos los cargos de Profesor Adjunto (con cualquier dedicación) que estén designados en carácter de interino con "puntos genuinos", serán llamados a concurso público, abierto de antecedentes y oposición, con el propósito de minimizar esos casos y otorgar la correspondiente estabilidad laboral. En aquellos casos en que no se cuente con el respaldo de puntos correspondientes y en la medida que la Facultad disponga de factibilidad presupuestaria, el criterio que se debería aplicar para definir el orden de los llamados debería ser: En primer lugar, aquellos cargos de Profesor con carácter de interino designados en asignaturas que no cuenten con al menos un/a Profesor/a efectivo/a. En segundo lugar, y una vez que todas las asignaturas cuenten con al menos un/a Profesor/a efectivo/a responsable, la antigüedad de la designación en carácter de interino en el cargo a concursar. Para ello, se elaborará una lista de los restantes Profesores Adjuntos/as teniendo en cuenta la fecha de su primera designación en dicho cargo.*" Que por Resolución del Consejo Directivo N° 227/22 se establece el orden de los llamados a concurso para la efectivización de los cargos interinos de Ayudantes de Primera y Jefe de Trabajos Prácticos en el marco de la Resolución del Consejo Directivo N° 076/22. Que por Resolución del Consejo Directivo N° 183/22 se establece el orden de los llamados a concurso para la efectivización de los cargos interinos de Profesor Adjunto en el marco de la Resolución del Consejo Directivo N° 076/22. Que se ha dado curso a lo establecido en las resoluciones mencionadas en los párrafos precedentes. Que resulta necesario actualizar los listados a efectos de dar continuidad al proceso de efectivización de la planta docente una vez concluidos los procesos resueltos en las RCD N° 227/22 y 183/22. Que en la actualidad las designaciones interinas de Profesor Adjunto son de corta antigüedad. Así mismo han ingresado numerosos pedidos de llamado a concurso que no cuentan con el respaldo de los fondos ("puntos") necesarios para poder llevarlos a cabo. Que para establecer el orden de llamados a concurso de cargos de Profesor Adjunto se propone seguir la cronología de las fechas en que ingresaron los pedidos por parte de los Departamentos. Que, a efectos de establecer el orden mencionado, resulta necesario tener en cuenta además lo sugerido por la Comisión de Carrera Docente en relación a priorizar aquellos casos en que exista ausencia de Profesor Responsable en la Asignatura motivo del llamado. Que en el caso de los Ayudantes de Primera y Jefe de Trabajos Prácticos interinos que poseen "puntos" docentes genuinos, el orden de los llamados a concurso se realizará teniendo en cuenta la antigüedad que revista la designación interina en el cargo considerado. Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de esta Universidad, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA R E S U E L V E ARTÍCULO 1.- Establecer que para definir el orden de los llamados a concurso para la cobertura de cargos de Profesor Adjunto, que no cuentan con respaldo presupuestario propio y en la medida que la Facultad disponga de factibilidad presupuestaria, se considerará la nómina de asignaturas que como Anexo I forma parte de la presente Resolución, conformada a partir del criterio de la fecha en que la que ingresó -por Recepción de la Facultad de Agronomía y Veterinaria- la solicitud de llamado a concurso. ARTÍCULO 2.- Establecer que el orden definido según lo expresado en el artículo anterior, podrá ser modificado en el caso de que una asignatura no cuente con -al menos- un cargo de Profesor

Responsable con carácter efectivo, procediendo entonces al llamado a concurso para cubrir el cargo en dicha asignatura. ARTICULO 3.- Establecer que para definir el orden de los llamados a concurso para la efectivización de los cargos interinos de Ayudantes de Primera y Jefe de Trabajos Prácticos en el marco de la Resolución del Consejo Directivo N° 076/22, se considerará la nómina de asignaturas que como Anexo II forma parte de la presente Resolución, conformada teniendo en cuenta la antigüedad que reviste la designación interina del cargo considerado. ARTÍCULO 4.- Regístrese, protocolícese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese." **Punto 16. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 145057. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Química General e Inorgánica. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. La comisión sugiere "ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Química General e Inorgánica (2001) del Departamento Estudios Básicos y Agropecuarios. ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: Poseer antecedentes en docencia de grado y posgrado, curricular y extracurricular en el área motivo del concurso, experiencia docente destinada principalmente a los estudiantes ingresantes y de primer año, además de la participación en proyectos pedagógicos e institucionales vinculados al área motivo del concurso. Se valorará la experiencia en actividades de gestión universitaria. Poseer título de posgrado con la formación y la participación en proyectos de investigación relacionados a las ciencias agropecuarias en el área motivo del concurso. ARTÍCULO 3.- Aprobar la siguiente nómina de Jurados: Jurados Titulares: Prof. Mgter. Telmo Walter Pereyra, Prof. Mgter. Alicia Weyers (externa), Prof. Mgter. Patricia Verónica Arce (externa), Jurados Suplentes: Prof. Dra. Sandra Miskoski, Prof Dra. Silvia Marcela Miró Erdmann (externa), Prof. Ing Agrónomo Zanon, Guillermo Luis (externo). ARTÍCULO 4.- De forma." No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 17. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 145124. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Nutrición Animal. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. La comisión sugiere: "ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto efectivo con régimen de dedicación exclusiva en las asignaturas Nutrición Animal (3075) y (2021) del Departamento Producción Animal. ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: Profesional con título de grado de Medicina Veterinaria o Ingeniería Agronómica, con antecedentes docentes en el área motivo del concurso. Poseer antecedentes en la participación en proyectos de investigación y/o transferencia en el área de nutrición animal. Poseer experiencia probada en las técnicas laboratoriales para determinar la calidad de alimentos destinados a producción animal. Acreditar formación y actualización de posgrado en el área de nutrición animal, calidad de los alimentos y docencia universitaria, debiendo demostrar interés para la actualización permanente en la temática. ARTÍCULO 3.- Aprobar la siguiente nómina de Jurados: Jurados Titulares: Méd. Vet. María Valeria Coniglio, Ing. Agr. María Laura Bernaldez (externa), Ing. Agro. Leopoldo Godio (externo), Jurados Suplentes: Méd. Vet. Claudio Boaglio, Lic. Bio. Ana María Niebylski (externa); Méd. Vet. Guillermo Edgardo Ashworh (externo); ARTÍCULO 4.- De forma." No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por
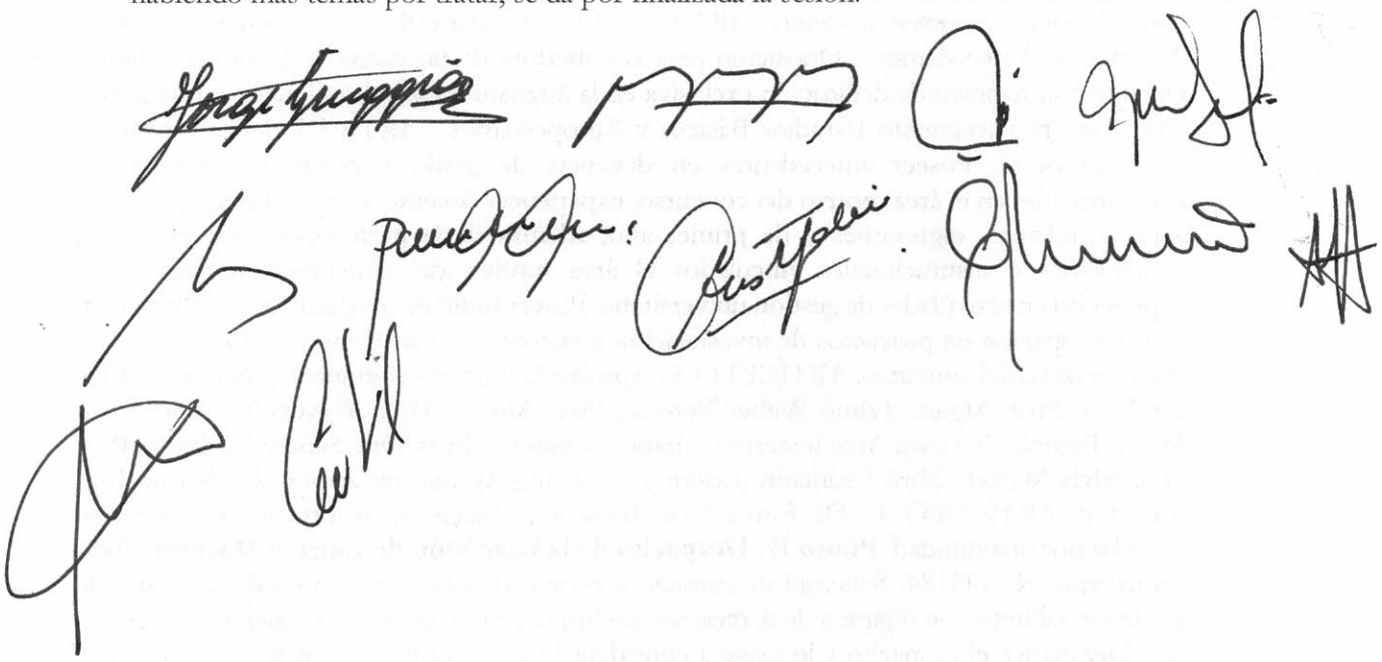
unanimidad. La Sra. Decana solicita tratar el siguiente asunto en conjunto con el punto 20., ya que se refieren al mismo evento. **Punto 18. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 145113. Propuesta de realización de la 3° Edición del Concurso de Dibujo HistoARTE. **Punto 20. Despacho de la Comisión de Hacienda.** Ref.: Expediente N° 145113. Propuesta de realización de la 3° Edición del Concurso de Dibujo HistoARTE. La Sra. Decana lee ambos despachos y los pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la realización. El consejero Cabrera señala que hay que definir integrantes del jurado por el claustro Nodocente, los centros de estudiantes, el equipo de gestión, que los externos sean graduados. Se acuerda solicitarlos a cada representación. **Punto 19. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 145115. Solicitud de adscripción a favor del Méd. Vet. Lucas FERRERO FAIAD. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la adscripción. Siendo las 20:05 hs. y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión. ----------